

Bogotá D.C.,

Señor (a)
SANDRA PATRICIA PINILLA TORRES
Representante Legal o quien haga sus veces
**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL
COLEGIO SAN BARTOLOMÉ LA MERCED SE
DENOMINARÁ PARA TODOS LOS EFECTOS
LEGALES -ASOBARTOLINA**
Carrera 5 # 33B-80
AUXILIARCONT@ASOBARTOLINA.COM.CO
Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
N° Radicación	S-2025-291887
Fecha	16/09/2025
N° Referencia	N-2025-62357

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2500- 2025-3010
Expediente N° 1-07-2-2025-03-0009

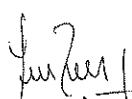
**Investigado(a): ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN
BARTOLOMÉ LA MERCED SE DENOMINARÁ PARA TODOS LOS EFECTOS
LEGALES -ASOBARTOLINA**

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, sin que a la fecha se hubiese surtido la notificación personal, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el **AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS No. 495 de fecha 15/08/2025** decisión contra la cual **NO** procede recurso alguno y, respecto de la que se advierte:

- Que en el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación, tiene derecho a presentar escrito de descargos, a aportar o solicitar las pruebas que considere pertinentes, o a controvertir las existentes, lo cual podrá hacer de manera directa o por intermedio de apoderado de conformidad del artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, lo cual podrá hacer: **1) En documento físico:** En la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Distrito en la Avenida Eldorado No. 66 -63 Piso 1 o **2) En documento digital:** A través del correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co.
- Que el expediente estará a su disposición en la Dirección de Inspección y Vigilancia, ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63, piso cuarto, torre A. (Teléfono 3241000, Extensiones: 2312- 2309), por lo que una vez notificado del acto administrativo, si requiere acceder al expediente, podrá solicitarlo a los correos electrónicos: contactenos@educacionbogota.edu.co y/o comunicacionesdiv1@educacionbogota.gov.co.

- La NOTIFICACIÓN POR AVISO se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.
- Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el AVISO con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito www.educacionbogota.edu.co y en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 1°, por el término de cinco (5) días en cuyo evento la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del AVISO.

Cordialmente;



Firmado digitalmente por DIAZ
VELANDIA LIDA MAYERLY
Fecha: 2025.09.12 16:00:13 -05'00'

LIDA DIAZ VELANDIA

Directora de Inspección y Vigilancia

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Grechell Serrano G	Aux. Administrativa	Elaboró	Grechell S
Diego Andrés Alvarado Riátiva	Líder Jurídico ESAL, Abogado contratista	Revisó y aprobó	

El presente AVISO fue fijado en la Oficina de Servicio al Ciudadano y publicado en la Página web de la Secretaría de Educación del Distrito, para su notificación.

DESDE	10 SEP 2025	HORA	07:00 A.M.
HASTA	24 SEP 2025	HORA	03:30 P.M.

Nombre y firma del funcionario que desfija el AVISO:



Jefe de la Oficina de Servicio al Ciudadano

NOTA: EN CASO DE QUE, A LA FECHA DE RECIBO DE ESTE AVISO, YA SE HAYA NOTIFICADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR FAVOR HACER CASO OMISO.